



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
SALUD Y DEPORTES

COMUNICADO  
MSyD/CNB/COM/1/2025

De acuerdo a funciones y atribuciones establecidas en el Reglamento de Becas de Formación del Ministerio de Salud y Deportes aprobado mediante Resolución Ministerial Nro. 19 de 19 de enero de 2024, la Comisión Nacional de Becas comunica a los/as postulantes de la CONVOCATORIA A BECAS DE FORMACIÓN EN EL EXTRANJERO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN TELESALUD PARA LA ATENCIÓN MATERNA EN BOLIVIA TERCER AÑO MSyD/CNB/CONV/02/2025, que la publicación de la lista de habilitados e inhabilitados se realizara el día 24 de junio del año en curso, puesto que al existir observaciones y/o complementaciones necesarias, en relación al proceso de calificación, se requiere mayor análisis, por lo que se recorre 1 día todas las actividades del cronograma de la convocatoria.

La Paz, 23 de junio de 2025